



Dependencia: Presidencia
Asunto: El que se indica
Número de Oficio: 331/06/2020

LIC. SANDRA JANITZIA DEL TORO DUEÑAS
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO DE AUTLÁN DE NAVARRO; JALISCO.
P R E S E N T E.

Por este medio me permito enviarle un cordial saludo y a su vez tengo a bien informarles que atendiendo las medidas de seguridad indicadas por el Gobierno Federal y Estatal respecto a la emergencia sanitarias por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), se informa que no habrá sesión ordinaria de las Comisiones que Presido, (**GOBERNACIÓN, HACIENDA, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA Y OBRAS PÚBLICAS**) en el mes de mayo del presente año.

Lo anterior atendiendo el ACUERDO del Consejo de Salubridad General por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) que entro en vigor en el Diario Oficial de la Federación.

Agradeciendo de antemano su atención que a sus órdenes para cualquier sugerencia o aclaración.

Atentamente

"2020, AÑO del CENTENARIO de la SOCIEDAD MUTUALISTA DE EMPLEADOS OBREROS Y ARTESANOS MEXICANOS"
Autlán de Navarro, Jalisco. A 22 de Julio de 2020



C. Miguel Ángel Iniguez Branda
Presidente Municipal

c.c.p. Archivo

